

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1163251

TIPO DE CONTRATO: Servicio

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA (PARQUE NACIONAL Y SECTOR SUR DEL PARQUE NATURAL) 2025-2027

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 151.790,34 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Espacio Natural de Doñana.

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación de referencia, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 10 de octubre de 2024, BOJA n.º 203 de 17 de octubre de 2024, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente;

ACUERDO

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el abierto y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

El Director General de Espacios Naturales Protegidos.
Fdo. José Enrique Borrallo Romero



JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO		16/12/2024 13:11:14	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9A5yY0a08yJmZl8DK1ToP4U2M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	